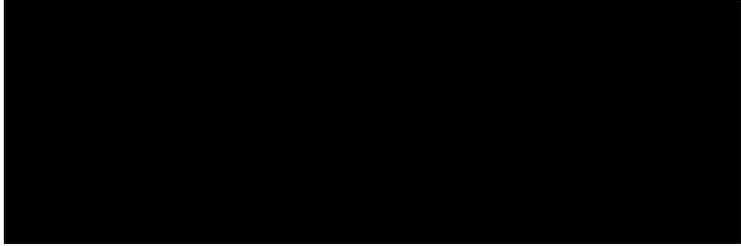




ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí Original 2 Agosto 2019



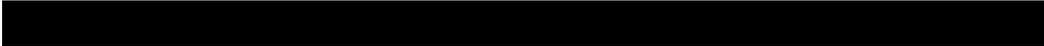
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0188

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 02 de Agosto de 2019.

C. Jorge Corrales Ruiz



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [redacted] nh: 12/Julio/1999 en la fosa # 607 con alineamiento D-1-6-400 del panteón Santo Tomas Ajusco, para que sean **exhumados e incinerados** de inmediato en el panteón 20 de Noviembre y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez

